

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORE THAN SAFETY MTS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, a los veinte dos días del mes de Marzo del 2016, siendo las 11:00 A. M., en el local de la compañía, ubicada en la planta alta de la villa 7 de la ciudadela Alborada, segunda etapa, manzana AH intersección con la avenida Agustín Freire, se reunieron las accionistas de MORE THAN SAFETY MTS S. A., a fin de sesionar, Señora Ing. Com. Pierina Piedad Carvajal Quiróz, propietaria de siete mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a siete mil doscientos dólares U. S., y señora Rosario Quiróz Soria, propietaria de ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, equivalente a Ochocientos dólares U. S.

El Capital suscrito y pagado de la Compañía alcanza a \$8000 (Ocho mil dólares U. S.), en la presente sesión se encuentra presente el Señor Ingeniero Industrial Carlos Barrera Miranda, GERENTE GENERAL de la empresa y en calidad de INVITADOS, la Sra. Ing. Lorena Alexandra Carvajal Quiróz y el Señor Ingeniero Comercial Oswaldo Andrade Quitus, comisario de la Compañía.

Por encontrarse representado en un cien por ciento, el Capital Suscrito y Pagado, de la Compañía, las Accionistas deciden sesionar a fin de resolver los siguientes temas:

1. Conocer el Informe Económico Anual, presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2015.
2. Conocer el Informe presentado por el Comisario de cuentas de la Compañía, referente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2015.
4. Envío de Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales (NIIF para las PYMES) a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, del ejercicio económico del año 2015.

Preside la Junta General de Accionistas, la Señora Piedad Rosario Quiróz Soria, en su calidad de Presidenta de la compañía y el Señor Ingeniero Industrial Carlos Barrera Miranda, Gerente General, quien asume inmediatamente el cargo de SECRETARIO de la JUNTA de Accionistas, formulando la nómina de asistentes a este acto.

El Secretario de la Junta de Accionistas da a conocer en forma inmediata, los temas a ser tratados en la mañana de hoy y una vez informadas las Accionistas e Invitados, solicitan que se proceda a cumplir con la orden del día.

El Secretario en su calidad de Administrador, procede a cumplir con el primer tema, es decir da lectura a su Informe Anual del ejercicio 2015, una vez concluida, pone a consideración su Informe, cuyo escrito original y copia entrega personalmente a las Accionistas.

La accionista Sra. Ing. Pierina Carvajal Quiróz sugiere que el Secretario de la Junta, trate el segundo tema de la orden del día; dar lectura al Informe del Señor Ing. Com. Oswaldo Andrade Quitus, comisario de cuentas de la Compañía.

El Secretario comienza a leer dicho informe para conocimientos de los asistentes y una vez terminada la lectura hace llegar a las manos de las accionistas, el original y copia de dicho informe.

Continuando con la orden del día, el Secretario da a conocer a los asistentes, el tercer tema que trata sobre los Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio terminado del año 2015.

Toma la palabra la Señora Presidenta y solicita a la Contadora proceda a demostrar la forma de distribuir la utilidad y cual sería la Utilidad Líquida, una vez que se han hecho las Provisiones correspondientes. A continuación la Contadora procede a informar y demostrar lo siguiente:

Utilidad antes de deducir	Participación a Trabajadores	Impuesto a la Renta	\$4.212,96
	15%	Participación Trabajadores	\$631,94
	22%	Impuesto a la Renta	<u>\$592,02</u>
		TOTAL DEDUCIDO	<u>\$1223,96</u>

UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$2.989,00

Sobre esta cifra, se deducirá lo siguiente:

Amortización Pérdidas Ejercicios Ant.	\$890,00	
10% para fondo de Reserva Legal	<u>\$209.90</u>	
TOTAL DEDUCIR		<u>\$1.099,90</u>
SALDO UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO		<u>\$1.889,10</u>

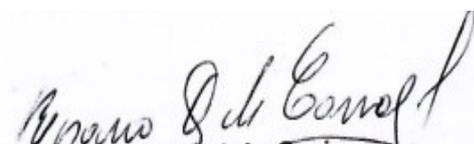
La Accionista Ing. Pierina Carvajal, expresa que la Amortización de Pérdidas de ejercicios anteriores y el 10% de Reserva Legal, estas deberán registrarse en la Contabilidad en el mes de Marzo del 2016, así mismo, el saldo de la Utilidad obtenida que es de \$1.889,10, las Accionistas acuerdan que se traspasen a OTRAS RESERVAS O RESERVAS FACULTATIVA, correspondiente al Patrimonio.

Habiéndose agotado el tercer tema, los Accionistas proceden a tratar el último tema; la Accionista Presidenta solicita a la Contadora que dé a conocer qué tipo de información se debe enviar a la Superintendencia de Compañías y si están de acuerdo con la NIIF para la PYMES. Efectivamente, la Contadora expone que toda la información financiera fue elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales en vigencia, además, serán enviados utilizando los formatos indicados por la Institución Controladora. Los Estados Financieros son los siguientes:

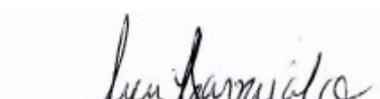
- Estado de Situación Financiera año 2015.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

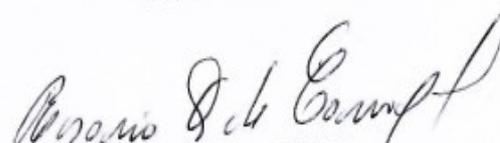
Una vez que se han dado cumplimiento a los temas tratados en la presente sesión, LAS ACCIONISTAS deliberan durante 15 minutos, posteriormente acuerdan en forma verbal, aprobar los cuatro temas en la presente sesión.

Siendo las 13 horas 05 minutos, concluye la sesión, concediendo las Accionistas, treinta minutos para que el Secretario elabore la presente acta. Reinstalada la sesión a las 13 horas 35 minutos PM, la Junta General de Accionistas, aprueba la Acta respectiva, firmando las Accionistas al pie de la presente.


Sra. Rosario Quiróz Soria
Accionista


Ing. Carlos Barrera Miranda
Gerente General-Secretario


Ing. Pierina Carvajal Quiróz
Accionista


Sra. Rosario Quiróz Soria
Presidenta.